

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II Año XXX

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Número suelto 10 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 9.684

Subscripciones: Capital en mes... 2'00
Fuera, trimestre... 6'00
Portugal... 6'00
República Argentina... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

VIERNES 8 DE ENERO DE 1926
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 56
TELEFONO NUM. 87 APARTADO NUM. 13

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana 20 céntimos 0'40
Tercera... 0'55
Reclamos y gacetas... 0'50
Primera... 0'75

Saltos y Piruetas

En «El Correo de Zamora» del lunes último, en su artículo de fondo, firmado por «Un Labrador», he sido aludido.

Esa envoltura genérica de que se reviste el valiente articulista para conservar el anónimo, ha preocupado a mi espíritu especulativo y profundamente analítico, sumiéndole en graves reflexiones. Este «labrador» —nos hemos preguntado— ¿será de la marga derecha, de la izquierda, o de la cola? Pero ante todo, sea cualquiera el grupo a que pertenezca, ¿qué es un labrador?

Hasta ahora, ha creído siempre que el labrador español es un excelente y productivo ciudadano, que entre otros patriarcales hábitos, conserva el de tararear lentas canciones, llevando al hombro una larga vara, al par que camina con paso cansino delante de su yunta de bueyes. Creía que este paciente sujeto, que merece las simpatías de todos, en sus relaciones políticas, sociales y económicas, se limitaba a pagar fuertes contribuciones; a dar el voto, pollos y otros ricos —resentes a unos cuantos señores de la ciudad, quienes, en cambio, se sacrificaban por él siempre que fuera preciso, ora regalándole el óido con la divina música de su palabra, ora escribiéndole conmovedoras y eficacísimas cartas de recomendación, ora asistiendo a la fiesta del pueblo y resignándose a comer todos los polvorones y todas las copas de ese nefasto «licor de café casero», que se le ofrecen.

Y alguna vez, cuando en la mente de alguno de esos señores surge una idea, un proyecto benéfico para los intereses del «pobre» agricultor le hacen aportar sus ahorros, lo que les permite crear unos cuantos cargos espléndidamente retribuidos para laborar más cómodamente y con mayor provecho pro defensa, grandeza y tal, de los intereses morales y materiales de aquéllos.

No nos permitamos censurarle porque, ciertamente, las ideas, hoy, están carísimas.

Los errores hay que confesarlos sinceramente. Tenía un concepto poco exacto. El labrador además de dedicarse a las faenas agrícolas, se distingue principalmente, por sus opiniones jurídicas. Esto es lo cierto, aunque ello contradiga el principio económico de la división del trabajo, tan sutilmente lanzado, ha pocos días, por el agricultor don Juan Gato en la bella y espiritual frase: «don Antonino: métase en su Botica a despachar recetas». Apoyado en este apotegma, podría indignarme la idea de que «un labrador» pretendiera alinear sobre leyes a un abogado.

Libreme Dios a mí, al más humilde y más joven letrado de este ilustre Colegio—no es coquetri—, exhibo mi cédula—, libreme de la soberbia. Todo lo contrario. Desde hoy, cuando me encuentre en el campo con un «bracero agrícola», le miraré con respeto, como a un formidable adversario profesional y rehuiré, cauteloso, su conversación por si me coloca en grave aprieto disparándome alguna pregunta comprometedoras: «¿Conoce usted, exactamente, la doctrina sustentada por el más Alto Tribunal, con motivo de...?»

Abrumado por la alusión, en la que se afirma categóricamente que estoy en ayunas, he leído y releído el artículo 193; he consultado la opinión, nuevamente, de ilustres personalidades de la medicina, literatura y de las bellas artes, excluyendo, naturalmente, a los ingenieros; porque aparte de que los informes técnicos son cosa secundaria, conservo desde muy pequeña una super-

sticiosa repulsión al frío razonamiento de los números.

Todos, todos han manifestado, dando pruebas de gran insensatez, lo siguiente:

Que el artículo 193 es una formidable garantía para los futuros regentes; que les reserve siempre su derecho de prelación, si bien subordinado a la obligación de indemnizar al concesionario anterior, pero nunca a capricho de éste, porque de no haber acuerdo entre ambas partes, tienen en su favor los regentes el recurso que les ofrece la ley de expropiación forzosa con todos sus trámites plenos de garantías.

Añaden los más osados que lo que pretendéis (mejor, lo que pretendemos, porque yo, también romántico, me sumo a vuestro movimiento) es un modo tartufesco de oponerse a tan grandioso proyecto, que tanto acrecentará la riqueza nacional, porque—dicen—ninguna empresa se haría cargo de la concesión, con los cuantiosos gastos que originariamente lleva aparejada, si se le otorga con la restricción—arbitraria y contra ley—de no poder indemnizarse de los perjuicios evidentes que se irrogarían a la misma y a considerables y muy respetables industrias que se establecerían a su amparo y que tendrían que morir, al mermarse al agua productora de la fuerza.

Aseveran los que presumen de muy enterados, que la concesión solicitada, no comprende absolutamente toda el agua del Duero y sus afluentes, sino una gran parte, dejando un sobrante y que, desde luego, todo lo que se diga en contrario aun en tipos de letra gruesos, es tendencioso y falso, además de carecer de solvencia, muchísimas veces por no ir refrendado con un nombre y apellido.

Dicen también... dicen muchas cosas, que yo escuché despectivo y como quien oye llover, porque sospecho, hermano labrador, que están secretamente conjurados contra el agro. De uno al menos, puedo asegurarlo rotundamente, por haberle sorprendido cierto día, en un balcón de su casa—dedicado a la probable tarea de destruir un tiesto de abajaca, que su señora—hija de labradores—habría plantado, seguramente, con cariño atávico.

Concluyo dando a mi interpelante un consejo aún a riesgo de que no sepa o no quera agradecerlo. Podrá «Un Labrador» tratar con la mayor libertad y confianza, hasta familiarmente, a su yunta, echando sobre ella toda la carga que le venga en gana, porque, al fin, la yunta es suya.

Con la Gramática, que no es propiedad particular de nadie, y que todos tenemos el deber de respetar, no están permitidas ciertas vituperables licencias, como la de cargarle arbitrariamente una «hache» a la palabra «echar»... ¡Oh, el socorrido cajista!

El que hace alusiones poco reverentes, aunque sea «labrador», se expone a que se manden a la escuela, para que aprenda a arar hondo y derecho.

José MADRIGAL
Zamora 5 de enero 1926.

Las llantas de los carros labradores

EXCEPCION DECRETADA
La «Gaceta» publica el siguiente decreto:
«Artículo 1.º Interino no se aprueba y publique el nuevo reglamento de policía y conservación de carreteras, que se halla en estudio, se exceptúa del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del

MENUDENCIAS

GRACIAS

Llegó el homenaje.
En toda la línea triunfó aquel empeño de hacer, ¡vaya orgullo!, de un ser tan pequeño casi un personaje.
Porque estos honores tan solo los gozan los grandes señores...

Y aquí está la «pasta» demostrando a muchos cómo se las gasta la amistad sincera, que en esta ocasión se apartó de aquella de «trampa y cartón»...

Y son las «beatas» de vuestras bondades la prueba evidente; pues pagas muy caro las copias «baratas», los «ripios» insulsos, las tremendas «letas» que os dará el coplero casi diariamente.

¡Gracias...! Es tan hondo mi agradecimiento, que busco palabras y no las encuentro que puedan siquiera dar a comprender lo que tales cosas yo se agradecer... ¡Y es que lo que al alma nos sabe llegar se siente... más nadie lo puede expresar...

Como con la pluma yo no hago prodigios, señores, me abruma el verme, lo mismo que un «es» consagrado, homenajeado...

Eso para el genio que la cumbre salva. (no para el que tiene un «genio... de malva».)

¡Pagar...! Ya lo creo; mas no como fuera mi gusto y deseo: Os pago con este sencillo trabajo, que al lado de aquello que se agradeceros es, señores míos, como devolveros «letras», por billetes; por plata, «cascajo»...

Como a la justicia con ese homenaje, sin duda, inferisteis un tremendo ultraje, yo que soy muy justo, suscriptor amigo, por la atenciones, por las deferencias que tú, bondadoso, tuviste conmigo, te impongo la pena, te impongo el castigo de leer las cosas de mis MENUDENCIAS.

Emilio MATO

Real decreto de 10 de Noviembre último y del pago de cuetas y multas a que se refiere dicha Real disposición a los carros que, dedicados exclusivamente a las faenas agrícolas o pecuarias, no lleven más de una caballería grande, dos menores o una yunta.

Art. 2.º Continuará en vigor el mencionado Real decreto de 10 de Noviembre próximo pasado hasta la publicación del nuevo reglamento, con excepción del mínimo de anchura fijada en el primer párrafo del artículo primero, para todos los demás vehículos de tracción animal que lleven más de una caballería grande o dos menores, o más de una yunta, y para los que deban considerarse industriales, bien por que transporten mercancías que no sean propias o paguen contribución industrial.

Desde Toro

Círculo Artesano

Ayer se celebró junta general ordinaria en el Círculo Artesano, presidida por el Presidente de la Sociedad señor Calderón.

El secretario, señor Hernández, dió cuenta de la labor realizada por la Directiva desde que se fundó el centro, así como la revisión de ingresos y gastos, que obtuvieron el beneplácito de todos los asociados. A continuación se procedió al nombramiento de cargos, para la renovación de Junta, siendo elegidos

don Mauricio Sarmiento, don Tomás Ferrín y don Bernardo Díez.

En esta sociedad se proyectan interesantes acontecimientos para solaz de sus socios. El Cuadro Artístico, que tan acertadamente dirigen los señores Sarmiento y Alonso, ensaya algunas obras de Teatro, que serán celebradas por el «respetable».

Nerológica

Ha fallecido en esta ciudad, tras larga dolencia, la distinguida señora doña Candelas Iglesias, muy estimada por cuantas personas la conocieron.

Reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

Municipaliteria

Por ausentarse el distinguido alcalde de esta ciudad don Fernando Piorno, esta mañana ha tomado posesión de dicho cargo, el primer teniente alcalde, don Vicente Díez.

El señor Piorno ha salido para Madrid donde pasará una corta temporada en compañía de su familia.

El Corresponsal.

Toro, 7.

Sanas

Guantes

Paraguas

Imenso surtido. Siempre novedades

CASA

LLORENTE

Szgesta, 9.—Zamora

ACADEMIA «PRADA»

Preparatoria para las Carreras Militares

Director: Don Adolfo Prada Vazquez

Profesor durante ocho cursos de la Academia de Infantaría.—Profesorado Militar y Civil de acreditadísima competencia.—Pedid informes de los resultados obtenidos en las convocatorias de todas las Academias militares.

Internado modelo.—Cuartos de baño y duchas.—Calefacción en los comedores y salones de estudio.—Dormitorios, todos con ventilación directa.

NUÑEZ DE ARCE, 14 al 18.—Teléfonos 364 y 365.

Apartado de Correos, núm. 22.—TOLEDO

Nuestras reformas

Reflejos de mi vida

El amor de Carmencita

Apesar de todo nuestro buen propósito, encaminado a tal fin, las importantes reformas que HERALDO DE ZAMORA proyecta introducir en su publicación diaria tienen que sufrir una espera obligada, agena en absoluto a nosotros.

La magnífica maquinaria moderna, representada por una suntuosa máquina inglesa «L & M», verdadero orgullo de la ingeniería tipográfica, quedó instalada en nuestros talleres hace ya bastantes días; pero la necesidad de realizar una ampliación en los talleres, nos hace sufrir una demora en nuestros propósitos de hacer que nuestro HERALDO, cada vez más acrecentado su núcleo de lectores, mantenga en el campo tipográfico el primer puesto que como órgano de opinión tiene conquistado en la provincia, desde su fundación.

Nuestro deseo es inaugurar los magníficos talleres a la mayor brevedad, esperando que de un momento a otro llegue a nosotros el material que tenemos pedido el extranjero.

Las reformas de HERALDO afectarán exclusivamente a la forma, ya que el espíritu de nuestra publicación continuará siendo el mismo de siempre; ese espíritu liberal, cada vez más liberal, que tan admirablemente encaja en la ideología de la mayor parte de la provincia, en la que va difundiendo HERALDO en forma que sobrepasa a todo cálculo.

Esa confianza que el público lector tiene en nosotros depositada nos obliga, dentro de nuestra absoluta independencia, a mejorar los medios editoriales, ampliando los servicios informativos, no superados por nadie y llevando a cabo costosas reformas que más que a nuestro esfuerzo se deberán al público.

Forzosamente, por las razones señaladas, las importantes reformas de HERALDO que sin duda alguna marcarán una era de progreso en el arte tipográfico de la región, sufren un aplazamiento, que nosotros hemos de procurar acortar, ya que nuestro interés nos impele a que cuanto antes sean una realidad tangible los verdaderos alardes tipográficos que HERALDO se propone llevar a cabo.

Y no tenemos que repetir que HERALDO, cada día más orgulloso de mantener el primer puesto en la prensa provincial y uno de los primeros lugares en la regional, sabrá, como hasta el momento actual, continuar mereciendo la creciente preferencia que le otorga el público, sin la que no sería factible la prosperidad del periódico, cada vez más halagüeña.

Curia el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

De Villalpando

La nueva empresa del teatro de esta villa, mañana sábado pasará por la pantalla los primeros episodios de la bonita película «La Huerfanita» en una sola sección y el domingo dará una extraordinaria a las 7 y media de la tarde.

Por dos días, ha sido contratada la notable artista a gran voz señorita «Marisa», que viene precedida de gran nombre por su repertorio fino y muy bien seleccionado; cuya presentación de vestuario es moderno y elegante.

Auguramos a la empresa un buen negocio de taquilla por su gran acierto en la confección del programa.

Villalpando 7 enero 1926.

Ha visto triste a mi amiga Carmencita, la rubia de enfrente. Cuando me asomé esta mañana al balcón, vi a ella en el suyo. Pero no «echamos» un parranito, como es nuestra costumbre. Solo nos cruzamos un atento saludo; ella desapareció prontamente. De este insignificante suceso nada me hubiese extrañado; pero en los labios de la rubia no vi su peculiar sonrisa, tan atrayente como expresiva.

Una sonrisa expresa fielmente el estado de nuestros sentimientos. En el dolor puede fingirse una sonrisa; se adivina, no obstante, el estado del ánimo. En la alegría se manifiesta francamente. La sonrisa es inherente a los labios rojos de Carmencita. Debe estar triste—he dicho—cuando no ha sonreído. Y con esta preocupación dejé de mirar a la calle.

Puedo decirnos quien es Carmencita, si de veras os interesa. A ella la tengo gran afecto, como buena amiga. Vive en frente de mi balcón, como os he dicho. Yo la contemplaba desde que empezó el curso.

Algunas veces coincidimos en la mirada. Por aquí empezó nuestra amistad. Desde entonces la creí muy simpática, y así fué, efectivamente. Mi amiga—nada importa decirlo—no es bella. Es una de tantas mujeres en las que el carácter risueño es su mayor atractivo; en ellas, la belleza es cosa secundaria, indiferente. Acompaño frecuentemente a mi vecina, la rubia de enfrente. Muchos días, de balcón a balcón, solemos departir amablemente.

Hoy he visto triste a Carmencita. Algo le habrá ocurrido. Tengo curiosidad por saberlo. Es buena amiga; me lo contará todo.

Y todo—con la ingenuidad de sus 17 años—me lo ha referido. Yo, a pesar de nuestra amistad, nada sabía. Ved, joven lectora, lo que a mi vecinita le ha ocurrido.

Carmencita tuvo un amor. Su primo Gerardo fué su primer novio. Él la amaba con delirio, nunca quiso a otra mujer. Cuando estaban juntos nada (más sabía decirlo) te quiero. Nada más sincero que el amor de Gerardo. Pero ella, que ninguna experiencia tenía de la vida, no comprendió esta pasión. La invadió entonces ese espíritu de coquetería y frivolidad que surge en las mujeres cuando comienzan a ser amadas. Y olvidó a su primo.

Nada de extraño tiene lo que acabamos de referir. El amor de las mujeres es caprichoso, tornado, como las mujeres mismas. Antes de ello algo había pasado por Carmencita, sin que ella se diese cuenta un nuevo amor se hizo dueño de su frágil corazón. Desde ese balcón de al lado, un estudiante supo enamorarla. Nada había que reprochar en Gerardo, modelo de estudiantes; pero ella no le quería. Era demasiado serio para quererle; solo sabía decirlo: te quiero, cuando hablaban como enamorados. Todo lo contrario era su nuevo conquistador. Augusto, que así se llama ese último, había tenido ya muchos amores. Todas las mujeres le gustaron mas de ninguna se enamoró. En esa retorta de queres vino a dar con mi vecinita, que, sin saber por qué, se enamoró de él. En su mente para nada apareció la figura de Gerardo, su primo. Y hoy ha sucedido lo que tenía que suceder. Nada más.

¿Qué te pasa Carmencita, para estar triste?

AL PUBLICO

Como la Camisería Albarrán había anunciado, se ha puesto a la venta la gran liquidación de artículos procedentes de una casa de San Sebastián, por cese de negocio. La casa Albarrán liquida dichos artículos a precios sumamente económicos.

VISITE USTED LA

Camisería Albarrán

(Sucesor de Becedas)

San Torcuato, 11,

Zamora

No comprar sin visitar esta casa.

EL BUEN GUSTO

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

DE LADISLAW FLOREZ

Especialidad en los encargos.—Todos los días gran surtido en tartas, entremeses, flanes y variación de postres americanos, flambes y plato del día.—Primera Casa en bombonería fina, caramelos rellenos.—Pastas y dulces variados.—Gran surtido en cajas para bodas y artículos de fantasía.—Vinos y licoras de marca.—Todos los días bollos suizos, tortelles y briores americanos.—Precios económicos.

EL BUEN GUSTO

Confitería y Pastelería de Ladislao Florez, Santa Clara, 8. — Zamora.

— Teléfono núm. 180 —

—¿Qué quieres que me pase? Nada. Ese calavera de mi exnovio que es un pintorero. Anoche me enteré me esperaba para ir al cine...

Los proyectos de Hacienda

Registro de arrendamientos

Según la exposición de este decreto, la reorganización del Registro de arrendamientos, que en el mismo se dispone, tendrá por misión primordial dar a conocer la realidad contractual, elemento estadístico y evaluador de singular valor en materia de arrendamientos...

El Gobierno se propone estudiar el contrato de arrendamiento, con vencido de la urgencia de su reforma; pero la reorganización del Registro ni es incompatible con una ulterior mudanza en el contenido y forma de aquel contrato...

El Registro tendrá carácter fiscal, no hipotecario, y se llevará por los registradores de la Propiedad. Requerirá previa inscripción en este Registro, para su validez, los contratos de arriendo, subarriendo, aparcería, colono, cultivos al diezmo, quinto, cuarto, tercio, medias, terrajes, rentas, plantaciones de viñas y arbolados a medias o en otra proporción...

Los documentos precisos para la inscripción se presentarán ante el registrador de la Propiedad en las cabezas de partido, y ante los jueces municipales en los restantes Municipios. Los jueces harán la oportuna toma de razón y expedirán el recibo correspondiente...

Estos contratos deberán inscribirse...

se dentro de los treinta días siguientes al de su otorgamiento, y los que actualmente estén en vigor, antes del día 1.º de abril de 1926.

La inscripción es obligatoria para el arrendador y el subarrendador, en su caso; voluntaria para el arrendatario.

Para inscribir los formalizados en escritura pública deberá presentarse copia autorizada; para inscribir los formalizados en documento privado bastará el ejemplar original.

La inscripción no convalida los contratos nulos. Sin embargo, sólo los arrendadores y subarrendadores que hayan inscrito en este Registro los contratos de arriendo cuya inscripción se declara obligatoria podrán ejercitar las acciones de desahucio y demás que les asistan contra los arrendatarios.

El arrendador no podrá ejercitar acciones encaminadas al cobro de una renta superior a la catastrada o amillorada.

Se considerará como renta catastrada, tratándose de fincas rústicas comprendidas en los avances catastrales, la que como renta figure en éstos; tratándose de fincas rústicas en amilloramiento, el líquido imponible imputado al propietario...

Los jueces, Tribunales y autoridades de todo género negarán curso y valor jurídico a los documentos en que consten contratos de arrendamiento sujetos a inscripción si carecen de la nota correspondiente en este Registro.

El ministerio de Hacienda dictará en el plazo máximo de un mes el reglamento para aplicar el decreto-ley. Mientras no acuerde otra cosa el Ministerio de Hacienda se considerará obligatoria la inscripción de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas en todo caso...

Las certificaciones que expidan los registradores se sujetarán al Arancel, cuyos tipos de exacción no excederán del 50 por 100 de los vigentes en el Registro de la Propiedad. Las inscripciones serán gratuitas; pero el Arancel autorizará la percepción de un derecho reducido para compensar los gastos materiales de funcionamiento del Registro.

Los documentos precisos para la inscripción se presentarán ante el registrador de la Propiedad en las cabezas de partido, y ante los jueces municipales en los restantes Municipios. Los jueces harán la oportuna toma de razón y expedirán el recibo correspondiente...

Los contratos de arrendamiento que sean incribibles en el Registro de la Propiedad con arreglo a la legislación hipotecaria serán objeto de la

Teatro PRINCIPAL
Campañita de Comedias y Dramas
GOBELAY DELGRAS
Primera actriz: MARGARITA ROBLES
Presentación de la Compañía: El Sábado, 9 de Enero de 1926
A las 6:30 y 10:30
EL CHANCHULLO
Original de Pedro Muñoz Seca
Actualmente gran éxito en el Teatro Lara de Madrid

inscripción obligatoria en el registro que este decreto regula, sin perjuicio de la que, a efectos civiles, preceda en el primeramente citado. En este caso forzosamente deberá preceder la inscripción en el Registro de arrendamientos a la que se pide en el de la Propiedad...

El Ministerio de Hacienda podrá extender o limitar la obligación de inscribir los arrendamientos impuesta por este decreto-ley, teniendo en cuenta los intereses fiscales y la conveniencia de no entorpecer la libertad contractual, así como autorizar la constitución de Secciones del Registro de arrendamientos en los Juzgados municipales de término que tengan más de 2.000 habitantes...

Los arrendadores y subarrendadores que no cumplan la obligación de inscribir o la cumplan incompletamente o inexactamente, aparte las demás responsabilidades en que incurran, serán castigados con multa de 25 a 25.000 pesetas, según la cuantía de la renta anual pactada...

El ministerio de Hacienda dictará en el plazo máximo de un mes el reglamento para aplicar el decreto-ley. Mientras no acuerde otra cosa el Ministerio de Hacienda se considerará obligatoria la inscripción de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas en todo caso...

Baldomero Andreu
Corredor de Comercio Colegiado
Plaza de Julián Pérez, 1.-Zamora
Cocina Económica de Zamora

Lista general de ingresos
La Excm. Diputación Provincial suministra gratuitamente la leña que se consuma en la temporada.
Suma anterior 510
Don Marino Radillo 10
Domingo Escola 3
Juan Martín 5
Felix Castaño 15
Valeriano Rivera 5
Toribio Fernández 5
Germán Fernández 5
Mariano Bretón y Bretón 10
Doña Dulce Martín Viuda de Marín 25
Cesárea Moriones 10
Don Tomás Matilla 5
Ramón Mateos 5
Modesto Albarrán Santiago 10
Suma y sigue 628
Se reciben donativos en casa del Tesorero, don Isidoro Rubio.

Información mercantil
Barcelona 7
Sigue firme el estado del mercado triguero. Compradores animados, aceptan precios entre 50'50 a 51 pesetas procedencia estaciones Castilla, clases corrientes, y hasta 52 finas, similares Arévalo. Vendido Rioseco, a 50'50; Sahagún, a 50'25; Zamora, a 50'75; Segovia, a 51'25; línea Palencia, a 50'25.

Mantiénesse bien sostenido el mercado triguero y aunque los precios no suben gran cosa, se afirma cada día. La demanda es animada y va no solo solicitando, sino también aceptando las pretensiones de la oferta vendedora, que no abunda ni manifiesta deseos de vender. En el detall van mejorando también, aunque ligeramente, los precios y las entradas que hay diariamente no son muy abundantes...

Cierra el mercado sostenido como en los días pasados.

Clinica de enfermedades de los ojos
Director: M. Santos
Médico - Oculista
Diplomado por la Universidad de Bordeaux.
Calle Benavente, núm. 6
Zamora.
Consulta de 10 a 1

Los regulares de Alhucemas

UNA CARTA
Con mucho gusto por tratarse de dos zamoranos, y amigos nuestros muy estimados, publicamos la siguiente carta que suscrita por el distinguido teniente coronel, primer jefe del heroico Grupo de regulares de Alhucemas, se ha recibido en Zamora.
Dice así:
«Señora doña Sofia Y. de Alonso y señor don Florencio Alonso. Zamora.
Muy señores míos y de mi consideración y respeto más distinguido: Desde Alhucemas y en nombre de todo el Grupo de Regulares que lleva este nombre les testimonio las más expresas gracias por los Bandierines y el Guión de mando del 2.º Tabor que tan dignamente manda su hijo el comandante Tella y al recibirlo de ustedes con el escudo de la noble Zamora nos recordará las glorias de Castilla, cuna de nuestra querida España y nos llevará a la emulación de los nobles y esforzados castellanos, que con su fé en Dios y la fortaleza de su brazo supieron escribir las páginas más gloriosas de la historia de nuestra querida España.
Este Guión, enviado por dos viejecitos desde ese rincón de Castilla, será llevado de victoria en victoria, donde el honor y la defensa lo exija y al recibir de esa noble Zamora la más preciada ofrenda, la enseña de nuestra Patria ya se verá adornada por la corbata de la Medalla Militar a la que con tanto heroísmo contribuyeron los hijos de esta sufrida tierra, y no dejaremos en nuestro en-

tusiasmo hasta no lograr la corbata de San Fernando, suprema aspiración y galardón de los que, desde estos campos africanos deseamos hacernos dignos del cariño y recuerdo de los viejos y buenos patriotas como ustedes.
Aceptan señores míos con la admiración más entusiasta y la gratitud más sincera, el críftoso saludo y la respetuosa asistencia de estos soldados que s. p. b. y s. m. e. respectivamente, por el Grupo de Alhucemas.—Su teniente coronel. Ricardo Serrador».
Borrás Dos, a 1.º enero 1926.

NOTICIAS

por el joven Manuel Domínguez, dependiente de la Agencia de don Angel Sandín, fué ayer tarde restituído al Banco de España un billete de 100 pesetas, que al hacer un pago en la mañana, involuntariamente se lo quedó en el bolsillo del pantalón, recibiendo además de la carta de pago 15'79 pesetas de vuelta.
Para satisfacción del interesado, hacemos público este rasgo de honradez que dice mucho en favor de Manolo.

Consulta y Clínica Operatoria DE Garganta, Nariz y Oídos
Dr. F. González
de las Clínicas del Dr. Tápia de Madrid
Santa Clara, 21. pral.
Horas de consulta: de 10 a 12 y de 3 a 4

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana. Juzgado de Fuentesauco.—Delito, desobediencia; procesado, Eliseo Prim; defensor, señor Petit; procurador, señor Heras; testigos, 8.

Gonzalo Garsi Miguel
Corredor de Comercio Colegiado
San Andrés, 13.-Zamora

DR. D. BERNARDO CARRASCAL
CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA BOCA
SAGASTA, 22, 2.º ZAMORA

HOTEL DUÑA ITURRIA
Pensión desde 10 pesetas en adelante
Plaza del Angel, 13 y 14, Madrid.

Terminadas las vacaciones de Navidad, ayer salió con su apreciable familia para León, el ilustrado profesor de Instrucción Primaria y estimado amigo nuestro don Valeriano Fuentes Pardo.
Le deseamos feliz viaje.

Fábrica de Alcoholes de Félix Palacios
Se vende alcohol de 95.º a 96.º
Se compra toda clase de vinos defectuosos y aguardientes, orujos y madres.
Moraleja del Vino. ZAMORA

MUEBLES - MUEBLES
De todas clases, precios y sin competencia
VAJILLAS: De loza, cristal, porcelana, aluminio.
BICICLETAS marca FIDELIA, la mejor del mundo.
Máquinas fotográficas KODAK con todos los enseres para la fotografía.
Máquinas parlantes y discos ODEON.
Gramófonos, marca LA VOZ DE SU AMO con todos los discos de esta marca.
Artículos para viaje.
Artículos para regalos.
Todo, como los demás artículos de este GRAN BAZAR, se vende a plazos desde Pesetas 5'00 mensuales.
Gran Bazar de Salvador García Vilaplana
Santa Clara número 2. Zamora
NOTA:—Los de fuera de la capital diríjanse al apartado número 1.

Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda.
Pesetas
Valeriano Hernández 16.100
Ramón Gil 3.498
Francisco Gil 7.893
Caja de Depósitos 5.540
Manuel González 11.559
Custodio Alonso 500
Ignacio Aguador 652
Vicenta Aguador 652
Paula Ramos 74
José Andrés Vicente 62
Manuel Muñoz 1.851
Presidente Diputación 26.604
Angel González 3.011

G. G. de Lopidana
Apartado 402, BILBAO
Especialidad en Tuberia y demás útiles para Pozos Artesianos.

Juigo Villoria Pérez
Abogado
de los ilustres Colegios de Salamanca y Zamora, ha abierto su despacho en San Andrés, 23, Zamora

Por Real orden de 2 de los carritos, (Gaceta del 5), se ha dispuesto que se prorrogue por tres meses más el plazo determinado por la Real orden de 19 de Octubre para realizar de oficio, los traslados de haberes pasivos de perceptores que residen en provincia distinta a la en que vienen cobrando, debiendo continuar percibiendo dichos haberes por la Depositaria-Pagaduría donde venían cobrando, hasta que por la superioridad se comuniquen a las oficinas respectivas, el alta y baja del perceptor en la reforma reglamentaria.

Carbones de todas clases.
Si queréis estar bien servidos, pasad vuestros pedidos a este Almacén y os convenceréis.
Bautista H. Arenas
Puebla de la Feria, 6.—Teléf. 158

Se anuncian vacantes los cargos de secretario y suplente del Juzgado municipal de San Vitero.

DR. LUIS DIAZ HERNANDO
Médico - Oculista
CONSULTA de 10 a 1.
Plaza de Zorrilla, 4. ZAMORA

Venta de casa
En Santa Lucia, consta de tres pisos y amplias cuartos; para tratar en la calle de la Cárcaba núm. 26.

Para mañana a las siete de la tarde ha sido convocada en el Gobierno civil, para celebrar sesión, la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la Mendicidad.

Se vende
Studebaker seminuevo.
Informarán, Garage Ayuso.

Las mejores cosechas

Se obtienen empleando el Nitrato de Sosa de Chile.
Dirigir vuestros pedidos a
Bautista H. Arenas
Almacenes: Puebla de la Feria, 6. Oficina: Santa Clara, 18.-Zamora

La Suiza Gran Confitería y Pastelería de Claudio Hernández
Santa Clara, 10. Zamora. Teléfono n.º 23.
Esta Casa es la preferida por las personas inteligentes para hacer sus encargos en tartas y postres finos, así como igualmente en toda clase de fiambres.
Las últimas novedades en bombones y caramelos, los recibe siempre esta Casa.
Todos los días Bollos Suizos y Cristinas

Holland América Line
ROTTERDAM
Próximas salidas de Vigo para los puertos de Habana Veraeruz y Tampico
Servicio Cuba-México

De Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, los días 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, respectivamente, el vapor SPAARDAM
De Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, los días 19, 20, 21, 22, y 23 de Enero respectivamente, el vapor MAASDAM
De Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, los días 9, 10, 11, 12 y 13 de Febrero, respectivamente, el vapor EDAM
Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.
Precios del pasaje de tercera clase (incluidos todos los impuestos)
Habana. . . 539,50 pesetas
Veracruz-Tampico 522,75
Nota.—Todos los señores pasajeros de tercera clase, son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.
Para informes dirigirse a los agentes señores
Joaquín Dávila y Compañía

NUEVO TEATRO
El Domingo 10 de Enero. Colosal Debut!
Hermanos Stela
Ilusionismo, transformaciones, bailes, imitaciones de estrellas. STELA hacen dos horas de espectáculo, cambiando diariamente todos los números del programa.
Se proyectará la interesante película, El Rey de los Corsarios
PRONTO la gran compañía de opereta y zarzuela, Eugenia Zuffoli bellísima y popular tiple española

¡ATENCIÓN!
Hoy primer día de ventas en la gran liquidación de
CALZADOS
de la Asociación General de Fabricantes de los mismos.
San Andrés, 20, Zamora
(Frente a la calle de Viriato)

Por Teléfono

Madrid 8 (9 m.)

Reforma tributaria

Nota oficiosa

El ministro de Hacienda ha facilitado una segunda nota, contestando a las críticas que se han hecho a su decreto, por lo que hace a los conceptos de valor y renta y valor en venta.

Insiste en que estos conceptos no son una novedad en la legislación tributaria.

Tampoco se trata de valores imaginarios, que deben señalarse por caminos de la individualidad segregativa.

Los valores se determinarán por la forma que designe el reglamento, y se obtendrán por los trámites del Catastro.

De expropiaciones se habla en términos desmedidos.

Respecto a las ocultaciones, dice que, descubierta una, el Estado tendrá la facultad de quedarse o no con la finca, según su conveniencia.

La ocultación quedará de cargo del propietario, previo el pago de las cuotas devengadas.

También se admiten expropiaciones a favor de particulares y sólo cuando acceda a ello el propietario. El propietario podrá esquivar la acción administrativa, en caso de ocultación, si es inferior del 25 al 50 por 100 del valor de la finca.

Igualmente podrá esquivar la sanción siendo mayor la ocultación y si se viene a tributar por la valoración que se le dé a la finca.

El Estado no quiere lucrarse. Aspira a obtener, con una diferencia de valor, una diferencia de cuota.

El propietario tendrá derecho a la finca hasta el momento de la subasta y llegado éste, tendrá que pagar los gastos que haya ocasionado y las costas que le correspondan con relación al valor comprobado.

El ministro solicita la colaboración de las corporaciones representativas.

Manifestaciones de Sala

El expresidente de la Mancomunidad, don Alfonso Sala, interrogado por los periodistas acerca de la reforma tributaria, ha manifestado

que no se trata de una reforma, sino de simples medidas para establecer unas bases tributarias de gran consistencia.

Dice que la intención es buena, pero que en la forma que se va a desarrollar, duda de sus eficaces resultados si no van acompañadas de otras medidas de Gobierno.

Los consules se reúnen en banquete

Anoche se celebró el banquete anual de los consules.

Presidieron el ministro de Estado, el señor Espinosa de los Monteros y los consules López Ferrer y Palmari.

El ministro pronunció un discurso resaltando la importancia del cargo de cónsul.

El Consejo de hoy

Hoy se celebrará Consejo de ministros a las siete de la tarde.

De Africa

El parte oficial

El parte oficial de esta madrugada, dice así: «Las últimas noticias recibidas de

la lucha que los beniuirriagueles de Angera sostienen contra los indígenas adictos a Francia, acusan una importante derrota de los primeros, a los que se les han causado quince muertos y muchos heridos, y la captura de material de guerra.

El teniente de la intervención de Río Martín, desembarcó con diez y ocho mejzmes en las costas de Beni Saiz, avanzando hasta el poblado de Hella, razzándole sin pérdidas por nuestra parte.»

Otras noticias

¿Salmantino falsificador?

Valencia.—Todavía no han sido detenidos los individuos que se dedicaban en esta población a la falsificación de billetes.

Se sabe que el individuo que huyó de la casa registrada por la Policía, se llama Diego Robles Sotelo, y que habita en la calle de Toro, de la ciudad de Salamanca.

Se han encontrado documentos que demuestran la culpabilidad de varios individuos.

Ahogado en vino

Valencia.—En el pueblo de Oto, Ignacio Pla, de cuarenta y dos años, corredor en vino, se cayó al fondo de una cuba, al sacar una prueba del contenido, resultando ahogado en vino.

Dos penas de muerte

Lérida.—Comenzó en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Miguel Palau y Jaime Puig, acusados del asesinato de José Querol, al que mataron para robarle el producto de una venta de ganado.

El fiscal pide la pena de muerte para cada uno de los procesados.

Las defensas, a cargo de los abogados señores Barriobero y Monlleo, piden la absolución.

Hasta ahora la prueba testifical no ha demostrado la culpabilidad de los procesados.

Boletín Meteorológico, correspondiente al día 8 de Enero de 1926

(facilitado por el servicio Meteorológico Nacional)

El tiempo en toda Europa es suave con la sola excepción de Rusia. No hiela ni aún las zonas más septentrionales.

En Islandia a las siete de la madrugada de hoy marcaba el termómetro 3 grados bajo cero.

No llueve gran cosa, si bien el cielo aparece con muchas nubes. Los vientos son flojos.

En España los vientos también son suaves y la temperatura benigna

aún en las regiones más elevada. En Burgos, Soria y Segovia, el termómetro no ha descendido de 3 grados y en Teruel de 5 grados bajo cero.

El viento flojo sopla del Oeste. El mar en toda Europa en consonancia con los vientos se muestra en calma.

En Madrid la máxima de ayer fué de 12 grados y una décima y la mínima de 2 grados y seis décimas.

Tiempo probable para esta tarde y esta noche:

Cantabria, buen tiempo.

Galicia, buen tiempo con tendencia a empeorar.

Levante y Ceuta, buen tiempo.

Andalucía, tendencia a empeorar.

Del extranjero

La falsificación de billetes

París.—Han regresado a esta capital los dos funcionarios de la Policía que fueron a Hungría a investigar el asunto de la falsificación de billetes del Banco de Francia.

Para un poeta sudamericano

París, 8.—La Academia Francesa ha aceptado el donativo de 3.000 francos ofrecido por el Comité Heredia para estatuir un premio con destino a un poeta sudamericano que escriba en francés.

El rey de España a América?

Londres, 8.—Informan de Nueva York que mister Moore, embajador que ha sido de Norte América en Madrid ha manifestado que es muy probable que su majestad el Rey don Alfonso XIII vaya a Nueva York en el año próximo de 1927 a su regreso del proyectado viaje a la Argentina y demás repúblicas sudamericanas.

Negocio escandaloso

Budapest, 8.—Como se creía ha sido confirmada que la falsificación de billetes del Banco de Francia se ha realizado en el Instituto Húngaro de Cartografía.

Interrogado el regente ha asegurado que aceptó la falsificación ante las insistentes aseveraciones del príncipe Litz de que se trataba de una cuestión eminentemente patriótica.

Los fabricantes del papel que ha servido para la falsificación han sido detenidos.

En el Instituto Húngaro de Cartografía, se ha asegurado que únicamente se han fabricado 25 billetes falses de mil francos.

Se ha interesado del presidente del Consejo la formación rápida de un expediente para aclarar este escandaloso asunto.

El Támesis, cruce

Londres 8.—Las aguas del Támesis continúan ascendiendo en forma alarmante.

Ayer invadieron una villa que ante el empuje de la corriente quedó totalmente destruida.

Próxima crisis

Pekin 8.—El primer ministro de la República China, ha declarado que el día 15 del actual abandonará el cargo que desempeña.

Acuerdo Anglo-italiano

Londres 8.—Para el día 15 del actual mes de Enero se anuncia el comienzo de las reuniones anglo-italianas para la consolidación de la deuda.

Aumento de fuerzas

Londres 8.—El "Morning Post" anuncia los propósitos del Gobierno británico de aumentar en fecha breve las fuerzas navales inglesas del Mediterráneo.

P A J A

de algarroba de 500 a 600 arrobas de legumbre en San Cebrían de Castro. Informará José Boyano en dicho pueblo.

SE VENDE VINO tinto superior, garantizado, a 650 pesetas los 16 litros, libres de derechos. Bodega de la calle del Riego, n.º 17.

Dependiente de Peluquería, se necesita con buenas referencias. Informes, Balborraz, 46 — ZAMORA —

Aviso al público El industrial carnicero de esta capital don Leonardo Muriel, pone en conocimiento del público que desde el día 3 del presente mes se principiará la liquidación de unos cuantos cerbones en el Mercado de Abastos, puesto número 17, al lado de la pescadería de la Gloria a los precios siguientes:

Kilo de magro 4'50 ptas.
Kilo de tocino 3'25 "
Kilo de lomo entero 5'00 "

No confundirse: Mercado de Abastos, número 17, Leonardo Muriel.

SE VENDE

La casa número 3 duplicado de calle de Carniceros. Para verla y tratar con Antonio Matilla, Corinas de San Miguel.—Panadería.

Ultima hora

Con Su Majestad el Rey han despedido hoy los ministros de Fomento, Instrucción Pública y Trabajo, señores Benjumea, Callejo y Aunós.

El primero en abandonar el Regio Alcázar, fué el señor Aunós, manifestando que lo hacía, por tener que asistir al homenaje en honor del general Marva, presidente del Instituto de Previsión Social.

Manifestó, que había sometido a la Real firma un decreto considerandole obligatoria la colegiación de los agentes comerciales.

El de Instrucción Pública llevó tres decretos, sobre creación de Escuelas, jubilaciones y dictando normas, para los alumnos oficiales que no asistan a clase y comentan faltas individuales y colectivas.

Por este decreto se deroga uno de don Julio Burrelo, dictado en 1911 y otro de 1906, pues según el ministro no es muy pedagógico que los profesores acudan solamente a las aulas.

También tiende a evitar que asistan de oyentes, individuos harapientos que solamente tratan de calentarse y pasar varias horas entretenidos. Los profesores son los encargados de conceder estos permisos.

El ministro de Fomento sometió a la sanción regia once decretos, de personal, conservación de carreteras y adquisición de material.

El Gobierno ha recibido hoy en Audiencia, a los generales Saro, Borbón y Casteyll, Cavalcanti y esposa y exministro señor Argüelles.

El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo ha declarado hoy, haber firmado varias Reales ordenes, rebajando la mitad del tipo aduanero para la exportación de la patata; dictando reglas para la adjudicación de premios a los funcionarios de Hacienda que más se hallan distinguido por su trabajo.

El señor Calvo Sotelo, se propone facilitar a la mayor brevedad la modelación de los libros de ventas que deben llevar los comerciantes en los cuales procurará especializar las industrias.

Hoy han visitado al ministro de Estado señor Yanguas, el embajador de Italia y los generales señores Aizpuru y Zubia.

Se ha celebrado hoy con asistencia del marqués de Estelá, el homenaje al eminente sociólogo general Marva.

Pronunciaronse entusiastas discursos ensalzando las dotes de ilustración del homenajeado.

Parece ser que será la Academia de Jurisprudencia el punto escogido para que el señor Calvo Sotelo dé su conferencia explicativa acerca de las reformas tributarias publicadas en la "Gaceta" del día primero.

Hoy se reunirá la Comisión encargada de redactar los reglamentos para la mejor observación de los nuevos proyectos tributarios, integrandola elementos de la Federación Católica Agraria.

Sánchez ORTIZ

EST. TIP. VDA. DE E. CALAMITA

CARBONES

de Maximino Beato Gran Economía

obtendrá V. si usa en sus cocinas económicas OVIDES el mejor carbón y el más económico.

Sacos de 46 kilos 4'50 pesetas.

Pruébelo y se convencerá, avisando al teléfono número 142, o a San Leonardo 15.

¿Desean ganar dinero?

Lo conseguirá la persona que se dedique a hacer informaciones sencillísimas en todos los pueblos, por insignificantes que sean, pudiendo ganar como mínimo quinientas a mil pesetas mensuales.

Pedir instrucciones al Apartado de Correos 173 de Madrid.

Barbados

Desde esta fecha quedan a la venta los del Vivero instalado por el Consejo Provincial de Fomento de la provincia de Zamora, en la carretera de Cubillos.

Para los pedidos informará Eliseo Alonso, capataz de la Granja, en el Arrabal de San Isidoro, y en el Vivero, Ignacio Folgado (Carretera de Cubillos).



Caja de Ahorros y Monte de Piedad. SUCURSAL DE LA DE SALAMANCA

Fundada en el año 1881

Oficinas: Cánovas, 2 y Sacramento, 13.

Caja de Ahorros y Libretas de Ahorro ordinarias. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas en las que se abona el CUATRO POR CIENTO desde el día siguiente al de su imposición. No se señala límite máximo de imposición y el mínimo es de una peseta. Los reintegros vienen haciéndose en el momento que se solicita.

Libretas de Ahorro diferidas. CUATRO POR CIENTO de interés anual con abono semestral de intereses. Huchas de Ahorro.—Se facilitan unas bonitas huchas de ahorro a los impositores mediante el módico alquiler de 0'50 pesetas anuales. No se requiere más que tener diez pesetas en una cartilla.

Sellos de Ahorro.—De 0'10, 0'25, 0'50 y 1'00 peseta.

Préstamos con garantía personal, de fondos públicos e hipotecarios. Cuentas corrientes con garantía personal e hipotecaria. Préstamos a provincias, municipios y mancomunidades de carácter público, Cajas Rurales, Sindicatos Agrícolas y Comunidades de Regantes.

Monte de Piedad.—Préstamos con garantía de ropas y alhajas, 6 por 100 de interés, seis meses y un año de plazo respectivamente, pudiéndose renovar a su vencimiento.

Horas de Oficina.—De nueve y media a una y de cuatro a seis. Los domingos de diez a doce.

Consejo de Administración.—Presidente, don Fernando RuEDA Moyano; Vicepresidente, don Jerónimo AgUado Muñoz; Secretario, don Fernando GUtérrez Prieto; Vicesecretario, don Vicente Tomé; Consejeros, don José María Cid Ruiz Zorrilla y don Dacio Crespo Alvarez; Consejero-efe de la Sucursal, don César Alonso Redoli.

Operaciones que realiza.

Caja de Ahorros y Libretas de Ahorro ordinarias. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas en las que se abona el CUATRO POR CIENTO desde el día siguiente al de su imposición. No se señala límite máximo de imposición y el mínimo es de una peseta. Los reintegros vienen haciéndose en el momento que se solicita.

Libretas de Ahorro diferidas. CUATRO POR CIENTO de interés anual con abono semestral de intereses. Huchas de Ahorro.—Se facilitan unas bonitas huchas de ahorro a los impositores mediante el módico alquiler de 0'50 pesetas anuales. No se requiere más que tener diez pesetas en una cartilla.

Sellos de Ahorro.—De 0'10, 0'25, 0'50 y 1'00 peseta.

Préstamos con garantía personal, de fondos públicos e hipotecarios. Cuentas corrientes con garantía personal e hipotecaria. Préstamos a provincias, municipios y mancomunidades de carácter público, Cajas Rurales, Sindicatos Agrícolas y Comunidades de Regantes.

Monte de Piedad.—Préstamos con garantía de ropas y alhajas, 6 por 100 de interés, seis meses y un año de plazo respectivamente, pudiéndose renovar a su vencimiento.

Horas de Oficina.—De nueve y media a una y de cuatro a seis. Los domingos de diez a doce.

Consejo de Administración.—Presidente, don Fernando RuEDA Moyano; Vicepresidente, don Jerónimo AgUado Muñoz; Secretario, don Fernando GUtérrez Prieto; Vicesecretario, don Vicente Tomé; Consejeros, don José María Cid Ruiz Zorrilla y don Dacio Crespo Alvarez; Consejero-efe de la Sucursal, don César Alonso Redoli.

Operaciones que realiza.

Caja de Ahorros y Libretas de Ahorro ordinarias. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas en las que se abona el CUATRO POR CIENTO desde el día siguiente al de su imposición. No se señala límite máximo de imposición y el mínimo es de una peseta. Los reintegros vienen haciéndose en el momento que se solicita.

Libretas de Ahorro diferidas. CUATRO POR CIENTO de interés anual con abono semestral de intereses. Huchas de Ahorro.—Se facilitan unas bonitas huchas de ahorro a los impositores mediante el módico alquiler de 0'50 pesetas anuales. No se requiere más que tener diez pesetas en una cartilla.

Sellos de Ahorro.—De 0'10, 0'25, 0'50 y 1'00 peseta.

Préstamos con garantía personal, de fondos públicos e hipotecarios. Cuentas corrientes con garantía personal e hipotecaria. Préstamos a provincias, municipios y mancomunidades de carácter público, Cajas Rurales, Sindicatos Agrícolas y Comunidades de Regantes.

Monte de Piedad.—Préstamos con garantía de ropas y alhajas, 6 por 100 de interés, seis meses y un año de plazo respectivamente, pudiéndose renovar a su vencimiento.

Horas de Oficina.—De nueve y media a una y de cuatro a seis. Los domingos de diez a doce.

Consejo de Administración.—Presidente, don Fernando RuEDA Moyano; Vicepresidente, don Jerónimo AgUado Muñoz; Secretario, don Fernando GUtérrez Prieto; Vicesecretario, don Vicente Tomé; Consejeros, don José María Cid Ruiz Zorrilla y don Dacio Crespo Alvarez; Consejero-efe de la Sucursal, don César Alonso Redoli.

Operaciones que realiza.

Caja de Ahorros y Libretas de Ahorro ordinarias. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas en las que se abona el CUATRO POR CIENTO desde el día siguiente al de su imposición. No se señala límite máximo de imposición y el mínimo es de una peseta. Los reintegros vienen haciéndose en el momento que se solicita.

Libretas de Ahorro diferidas. CUATRO POR CIENTO de interés anual con abono semestral de intereses. Huchas de Ahorro.—Se facilitan unas bonitas huchas de ahorro a los impositores mediante el módico alquiler de 0'50 pesetas anuales. No se requiere más que tener diez pesetas en una cartilla.

Sellos de Ahorro.—De 0'10, 0'25, 0'50 y 1'00 peseta.

Préstamos con garantía personal, de fondos públicos e hipotecarios. Cuentas corrientes con garantía personal e hipotecaria. Préstamos a provincias, municipios y mancomunidades de carácter público, Cajas Rurales, Sindicatos Agrícolas y Comunidades de Regantes.

Monte de Piedad.—Préstamos con garantía de ropas y alhajas, 6 por 100 de interés, seis meses y un año de plazo respectivamente, pudiéndose renovar a su vencimiento.

Horas de Oficina.—De nueve y media a una y de cuatro a seis. Los domingos de diez a doce.

Consejo de Administración.—Presidente, don Fernando RuEDA Moyano; Vicepresidente, don Jerónimo AgUado Muñoz; Secretario, don Fernando GUtérrez Prieto; Vicesecretario, don Vicente Tomé; Consejeros, don José María Cid Ruiz Zorrilla y don Dacio Crespo Alvarez; Consejero-efe de la Sucursal, don César Alonso Redoli.

Operaciones que realiza.

Caja de Ahorros y Libretas de Ahorro ordinarias. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas en las que se abona el CUATRO POR CIENTO desde el día siguiente al de su imposición. No se señala límite máximo de imposición y el mínimo es de una peseta. Los reintegros vienen haciéndose en el momento que se solicita.

Libretas de Ahorro diferidas. CUATRO POR CIENTO de interés anual con abono semestral de intereses. Huchas de Ahorro.—Se facilitan unas bonitas huchas de ahorro a los impositores mediante el módico alquiler de 0'50 pesetas anuales. No se requiere más que tener diez pesetas en una cartilla.

Sellos de Ahorro.—De 0'10, 0'25, 0'50 y 1'00 peseta.

Préstamos con garantía personal, de fondos públicos e hipotecarios. Cuentas corrientes con garantía personal e hipotecaria. Préstamos a provincias, municipios y mancomunidades de carácter público, Cajas Rurales, Sindicatos Agrícolas y Comunidades de Regantes.

Monte de Piedad.—Préstamos con garantía de ropas y alhajas, 6 por 100 de interés, seis meses y un año de plazo respectivamente, pudiéndose renovar a su vencimiento.

Horas de Oficina.—De nueve y media a una y de cuatro a seis. Los domingos de diez a doce.

Consejo de Administración.—Presidente, don Fernando RuEDA Moyano; Vicepresidente, don Jerónimo AgUado Muñoz; Secretario, don Fernando GUtérrez Prieto; Vicesecretario, don Vicente Tomé; Consejeros, don José María Cid Ruiz Zorrilla y don Dacio Crespo Alvarez; Consejero-efe de la Sucursal, don César Alonso Redoli.

Operaciones que realiza.

Caja de Ahorros y Libretas de Ahorro ordinarias. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas en las que se abona el CUATRO POR CIENTO desde el día siguiente al de su imposición. No se señala límite máximo de imposición y el mínimo es de una peseta. Los reintegros vienen haciéndose en el momento que se solicita.

Libretas de Ahorro diferidas. CUATRO POR CIENTO de interés anual con abono semestral de intereses. Huchas de Ahorro.—Se facilitan unas bonitas huchas de ahorro a los impositores mediante el módico alquiler de 0'50 pesetas anuales. No se requiere más que tener diez pesetas en una cartilla.

Sellos de Ahorro.—De 0'10, 0'25, 0'50 y 1'00 peseta.

Préstamos con garantía personal, de fondos públicos e hipotecarios. Cuentas corrientes con garantía personal e hipotecaria. Préstamos a provincias, municipios y mancomunidades de carácter público, Cajas Rurales, Sindicatos Agrícolas y Comunidades de Regantes.

Monte de Piedad.—Préstamos con garantía de ropas y alhajas, 6 por 100 de interés, seis meses y un año de plazo respectivamente, pudiéndose renovar a su vencimiento.

Horas de Oficina.—De nueve y media a una y de cuatro a seis. Los domingos de diez a doce.

Consejo de Administración.—Presidente, don Fernando RuEDA Moyano; Vicepresidente, don Jerónimo AgUado Muñoz; Secretario, don Fernando GUtérrez Prieto; Vicesecretario, don Vicente Tomé; Consejeros, don José María Cid Ruiz Zorrilla y don Dacio Crespo Alvarez; Consejero-efe de la Sucursal, don César Alonso Redoli.

Sigue la gran rebaja de precios en los

ALMACENES DIEZ

colosal surtido en trajes hechos, Peñuzas, Abrigos, Mantas, Colchas, Toquillas, Mantas de viaje y Tejidos en general; todo más barato que en Fábrica.

Gran surtido en paños.

Primera Casa en Medias y Calcetines.

ALMACENES DIEZ

Plaza Sagasta 31 y 33 Zamora

Grandes bodegas de

Desiderio Vidal.—Coreses

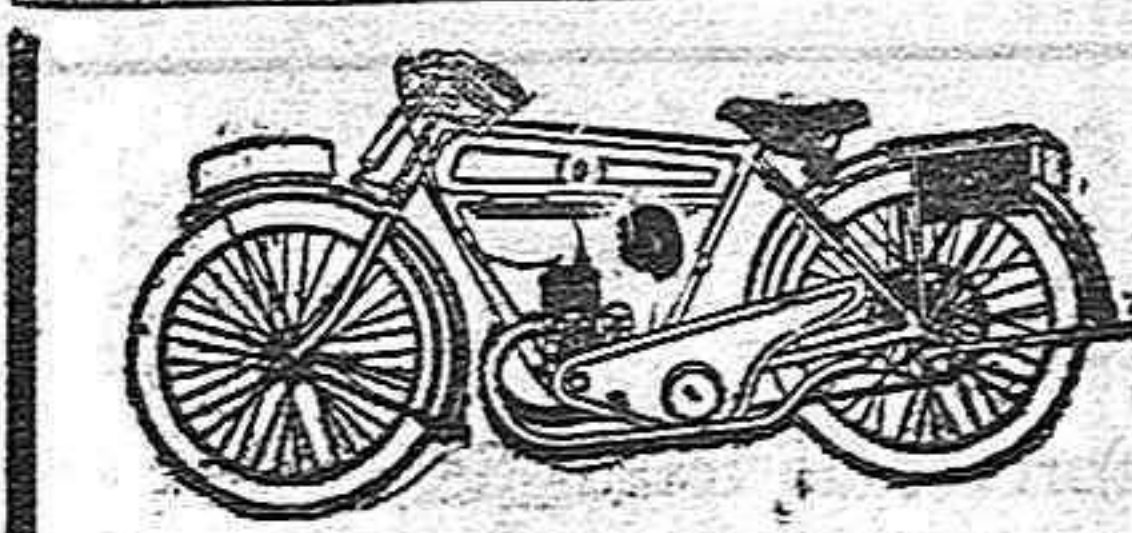
Esta casa cuyo merecido crédito estriba en la pureza de sus productos, elaborados con el mayor esmero y limpieza con maquinaria moderna, acaba de poner a la venta su selecto VINO DE ALBILLO, de la nueva cosecha, elaborado con escogidos frutos de albillo, los mejores de la región.

Precio: Siete pesetas los 16 litros. Continúa sirviendo vino añejo, clarete muy fino a seis pesetas.

Despacho: Viriato, 3, junto al café París. Servicio a domicilio. Teléfono 131.—Esta casa no vende más que vinos de su cosecha cuya pureza garantiza.

VENTA de una heredad en Coreses, compuesta de 114 fanegas de tierra; 33.000 cepas en plena producción; una bodega, con envás para más de 3.500 cántaros; una casa buena entre las viñas de la heredad; otra casa en dicho pueblo y una era con caseta.

Para tratar con don Gonzalo Garci, San Andrés 18.



Ventas a plazos de las Magníficas MOTOCICLETAS "Peugeot" y "Alcyon"

Últimos modelos. Tipos turismo y sport. Se cambian motos usadas por nuevas. Gran surtido en accesorios.

J. Revuelta

Ramos Carrión, 17, ZAMORA

Vino nuevo

Blanco superior a 5'50 pesetas los 16 litros. Clarete a 5 pesetas. Tinto a 4'50 los 16 litros. En el almacén de vinos de Roque Arribas, Obispo Nieto, número 9.

VINO NUEVO

Se vende, puro, clarete, a siete pesetas los 16 litros, en la bodega del procurador don Zecarías Martínez, Travesía 14.—Zamora.

SE VENDE

la casa número 7, en el arrabal de Cabañales; para tratar con su dueño en la misma.

VINO NUEVO

COMPAGNIE GLE Transatlantique

Servicio extra-rápido directo de La Coruña para la Habana y Veracruz. El 23 de cada mes.

	Habana	Méjico
«Cuba» 6 de Novbre.	549'50	592'75
«Espagne» 23 de Novbre.	539'50	582'50
«Chicago» 11 de Dichre.	549'50	
«Lafayette» 23 de Dichre.	539'50	582'50

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

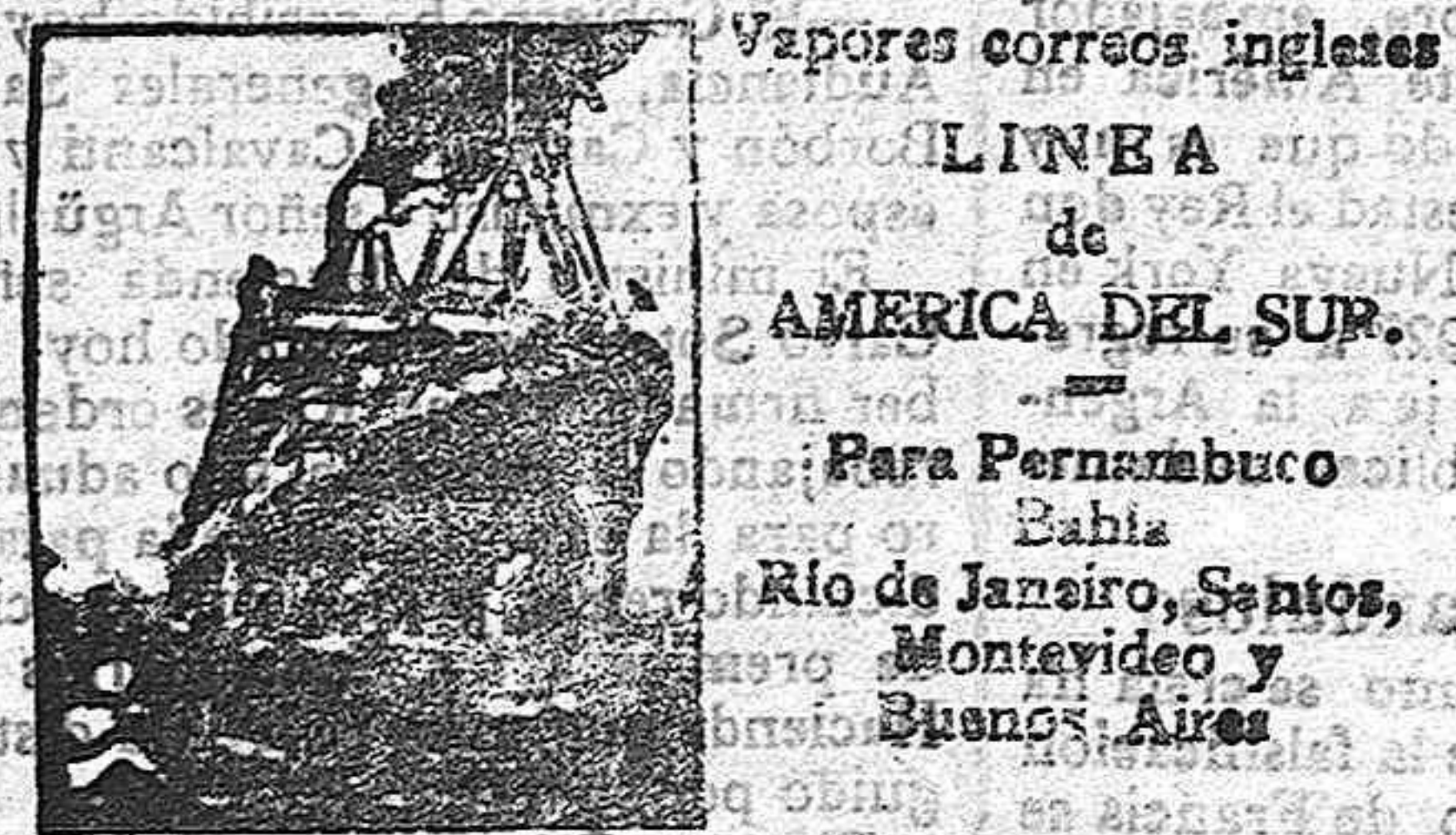
Nicandro Fariña
CONSIGNATARIO

Calle de Compostela.—Coruña.

HERALDO DE ZAMORA

Apartado de Correos, núm. 13.

Mala Real Inglesa



Vapores correos ingleses

LINEA de AMERICA DEL SUP.

Para Pernambuco Bahía Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 16 de Diciembre DESNA

El vapor «Desna» hace solamente la escala de Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

PRECIO del pasaje de tercera clase de dos a diez años pesetas 297'80; de diez años en adelante 327'95. En camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 228'30; de diez años en adelante 242'35

Salidas periódicas de Villagarcía para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires

Diciembre 15 vapor «DESNA»

PRECIO del pasaje en tercera clase de dos a diez años pesetas 297'80; de diez años en adelante 327'95.—PRECIOS en Camarote cerrado: De dos a diez años 315'30; de diez años en adelante 322'35.

Primer viaje del trasatlántico de motores más grande del mundo

ASTURIAS

de 22.000 toneladas brutas y de 30.000 de desplazamiento con una fuerza de 40.000 caballos.

Saldrá de Southampton el día 26 de Febrero de 1926, tocando en los puertos de Coruña y Vigo el día 28 para los de Lisboa, Madeira, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TREIS días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Oberburgo para New York.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubins e hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.—ESTANISLAO DURAN.—Corresponsales, Apartado número 74.—En Madrid, señores Mac. Andrews, etc.—Ola. Marqués de Ubas, S.

Gran vivero de vides americanas en Zamora

El viticultor de esta capital Juan Gato Martín, (Plaza Mayor, núm. 1), pone en conocimiento del público, que desde esta fecha pone a la venta gran número de vides ingertadas sobre patrones americanos de las mejores variedades y barbados sin ingertar.

El vivero se halla en esta capital en el arrabal de Olivares y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen. Los propietarios de tierras que deseen convertirlas en viñas, esta casa hace las plantaciones previas, contratos a satisfacción.

Para informes y pedidos JUAN GATO, Plaza Mayor Zamora

Lloyd Norte Alemán (Bremer)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud America por la serie de barcos de nuevo tipo.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo; los rápidos vapores correos alemanes de gran porte,

3 de Febrero	«Sierra Morena»	pesetas 632'95
11 de Febrero	«Madrid»	pesetas 587'95
24 de Febrero	«Sierra Ventana»	pesetas 632'95
4 de Marzo	«Werra»	pesetas 587'95
17 de Marzo	«Sierra Córdoba»	pesetas 632'95

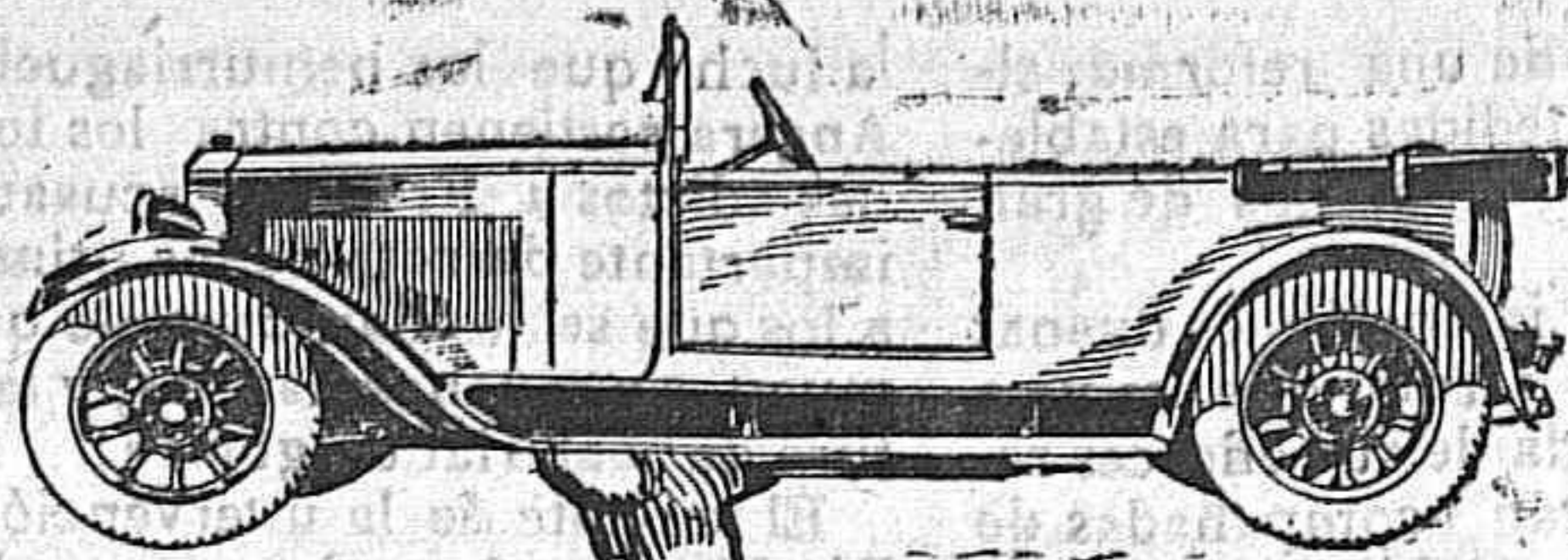
Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase precio del pasaje en cámara 1.200 pesetas.

Todos los pasajeros de 2.ª clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el agente general para España de la compañía,

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO, Garra Olloqui, 2.—Villagarcía, Marina, 14



FIAT 509

Se presentó en Zamora y causó como en todas partes la admiración

6 H.-P.—990 cmc. cilindrada

Carrozado en los siguientes tipos modernos.—Spyder normal.—Spyder de lujo.—Torpedo normal 4 plazas.—Torpedo lujo 4 plazas.—Cabriolet y Conducción interior 4 plazas.

— Con nuevo radiador, nuevas líneas, frenos 4 ruedas, etc., etc. —

Distancia entre ejes: 2 metros y 55 centímetros;	Espacio de carrocería: 1 metro y 98 centímetros.
Ancho de vía: 1 metro y 20 centímetros.	Altura del eje: 20 centímetros.
Longitud del chasis: 3 metros y 45 centímetros	Neumáticos confort de mm. 715 por 115.

Pida precios, catálogos y detalles a la Agencia exclusiva en Zamora y su provincia,

A. San Vicente Llamas

Ramos Carrión, 26, Zamora

Banco Herrero. - Oviedo

capital: pesetas quince millones

SUCURSALES Y AGENCIAS.—León, Lugo, Palencia, Zamora, Astorga, Benavente, Cangas de Ons, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lluarca, Llanes, Mieres, Moreda, Pola de Allende, Pola de Laviana, Pola de Siero, Ponferrada, Rivadeo, Rivadesella, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo.

Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1.

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa HERRERO Y COMPANIA, fundada en el año 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en España y en el Extranjero.

Depósitos en custodia COMPLETAMENTE LIBRES DE COMISION

Cuentas corrientes con interés 2 1/2 a la vista

Caja de Ahorros.— Se reciben imposiciones, desde una peseta en adelante, al interés de tres y medio por ciento anual.

Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1

NELSON LINES

VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

3 Enero	«Highland Glen»
17 Enero	«Highland Loch»
31 Enero	«Highland Laddie»
14 Febrero	«Highland Piper»
28 Febrero	«Highland Pride»

Las Palmas	380'00	527'95
Río Janeiro	420'00	567'95
Montevideo	460'00	607'95
Buenos Aires	500'00	647'95

NOTAS.— Los precios de pasaje en 1.ª e intermedia pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª e intermedia condiciones especiales.

En 2.ª clase: De 10 años en adelante pasaje entero, de 2 a 10 años medio pasaje, menor de 2 años, gratis.

Al solicitar pasajes deber recibir 100 pesetas como depósito. Para más informes los correspondientes en Vigo.

ANDRES FARINA (S. en C.) Agentes Generales Apartado, núm. 58

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

En este Sanatorio se trata de todo género de afecciones de cirugía. Su numerosa estadística garantiza sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras clases, puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al Director y para otros detalles a la Administración.

Fundado en 1894 — Santander — Teléfono 491

Máquinas para coser y bordar



las de mejor resultado y las más elegantes.

Representante general en la provincia

Crescencio orán, Comercio Montamarta, Zamora

HERALDO DE ZAMORA APARTADO NUMERO 13

¡CICLISTAS! Vendemos a módicos plazos (de diez pesetas en adelante) las más perfectísimas bicicletas de las marcas *Pearson, Alcyon, Lido, Kigo, Windsor, Taurus, etc., etc.* Se admiten cambios de usadas por nuevas. Preciosos y gran variedad de accesorios para las mismas. J. Revuella Ramos Carrión, 17, ZAMORA

COMPANIAS FRANCESAS SUD ATLANTIQUE

CHARGEURS REUNIS Vapores de gran lujo extra-rápidos Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 20.000 toneladas de fuerza y 4 hélices

17 Enero	«Lutetia»
14 Febrero	«Messilia»

PRECIOS En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación..... 602'50 En 3.ª con camarote y comedores..... 502'50 En 3.ª corriente..... 547'50

SALIDAS DE LA CORUÑA	
Para Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.	
27 Diciembre	«Meduana»
18 Enero	«Ouessant»
27 Enero	«Ceylan»

Nota.— Los niños menores de 2 años, gratis. De dos años en adelante no cupidos, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España. ANTONIO CONDE, HUOS

Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orensana núm. 2.—Villagarcía, Calle Marina, 20 y 26.

Compagnie Generale Transatlantique

Linea de Nueva York Saldrá de VIGO directamente para H-Litz y Nueva York los hermosos y rápidos vapores

4 Enero	«LA BOURDONNAIS»
8 Febrero	«ROUSSILLON»
27 Febrero	«LA BOURDONNAIS»

Precio de Cámara desde 135 dólares, más impuesto Id. de 3.ª clase ptas. 542'05,

más ocho dólares de impuesto americano

Linea de La Habana y Houston Saldrá de Vigo el 12 Enero el rápido vapor DE LA SALLE

Precio de 3.ª a la Habana	549'50
2.ª intermedia	842'95
2.ª clase de 1.200 a 1.400'00	
1.ª clase de 1.500 a 2.900'00	
3.ª clase a Houston	592'90
2.ª intermedia	886'55
2.ª clase de 1.250 a 1.450'00	
1.ª clase de 1.600 a 3.000'00	

Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos.— 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y solicitan con permiso para entrar en territorio americano.— 3.º A todos los demás que están debidamente autorizados por los Consules americanos para desembarcar en el Estado Unidos.

Nota: Los pasajeros de 3.ª clase que se dirijan a Nueva York deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes dirigirse a los Agentes ANTONIO CONDE, HUOS.—Apartado 14.—Vigo

P. S. N. C. Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices Salidas regulares de la Coruña y Vigo para los puertos de Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba. Linea del Brasil, Río de la Plata, Chile y Perú (via Estrecho de Magallanes)

De Coruña	De Vigo:
11 de Enero	12 de Enero

PRECIO en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

En litara 607'95 pesetas. En camarote cerrado 642'95 pesetas

Linea de Cuba, Panamá, Perú y Chile (via Canal de Panamá)

Para La Habana directamente el 26 de Enero OROYA

Precio en 1.ª clase	OROYA
id. en 2.ª clase	ptas. 1.600
id. en 3.ª clase	1.055'00
	549'50

Comida condimentada y servida por cocineros y camareros españoles. Agentes generales en España Sobrinos de JOSE PASTOR, Lda.—Vigo-Coruña